

Coordinación sectorial

Creado por: juan.merlo@ambientebogota.gov.co · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

Hora

4pm - 5pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

jue 1 de jul de 2021

Descripción

Agenda:

- Llamado a lista y verificación del quorum
- Resultados FURAG del sector Ambiente (SDA) - 5 minutos -
- Acciones para mejorar el Índice de desarrollo institucional del sector ambiente y acciones adelantadas por cada entidad del sector (SDA y entidades) - 20 min-
- Seguimiento a la ley de asuntos disciplinarios que prorrogó la vigencia a marzo (JBB) - 5 minutos -
- Ampliación del Plazo para las oficinas de control disciplinario (SDA) -5 minutos-
- Revisión de posibles asuntos a coordinar en Mujeres que Reverdecen (JBB-SDA) -5 minutos-
- Varios
- Avances JBB: Renovación urbana verde, Distrito Huertero Los Mártires -5 minutos-
- Propuesta de reglamentación de funciones y actualización del nombre del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente. (SDA) -5

Invitados

- ✓ a.estrada@animalesbog.gov.co
- ✓ CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
- ✓ CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ
- ✓ ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
- ✓ gescobar@idiger.gov.co
- ✓ IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON
- ✓ JUAN DAVID MERLO ROMERO
- ✓ JULIO CESAR PULIDO PUERTO
- ✓ lcardenas@idiger.gov.co
- ✓ NATACHA CALDERON LUNG mperdomo@jbb.gov.co

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE AMBIENTE

ACTA No. 05

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 1 julio 2021

HORA: 4 pm

LUGAR: Sesión Virtual / meet.google.com/qjr-ecyf-soh

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Secretaria De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Tarciso Cañas Carrillo	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno Distrital	Secretaria de Gobierno Distrital	X		
Juan Mauricio Ramirez	Secretario de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Adriana Córdoba Alvarado	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Calao	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Liliana Cárdenas		IDIGER	X		
Eliana Andrea Pedraza sabogal	Subdirectora de proyectos y cooperación internacional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

of

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Resultados FURAG del sector Ambiente (SDA) - 5 minutos -
3. Acciones para mejorar el Índice de desarrollo institucional del sector ambiente y acciones adelantadas por cada entidad del sector (SDA y entidades) - 20 min-
4. Seguimiento a la ley de asuntos disciplinarios que prorrogó la vigencia a marzo (JBB) - 5 minutos -
5. Ampliación del Plazo para las oficinas de control disciplinario (SDA) -5 minutos-
6. Revisión de posibles asuntos a coordinar en Mujeres que Reverdecen (JBB-SDA) -5 minutos-
7. Varios
 - a. Avances JBB: Renovación urbana verde, Distrito Huertero Los Mártires -5 minutos-
 - b. Propuesta de reglamentación de funciones y actualización del nombre del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente. (SDA) -5 min-

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia
Aprobación orden del día.

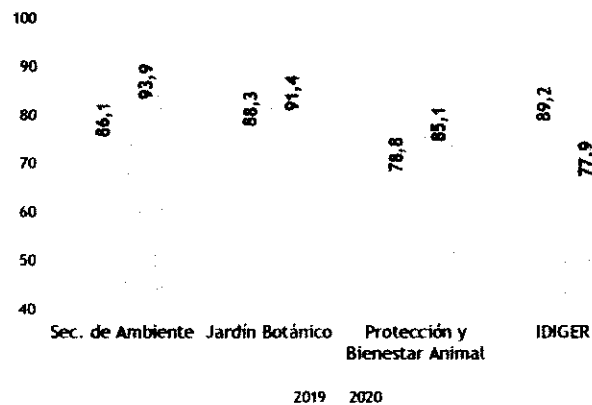
Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado sin modificaciones o sugerencia de modificación

Votación: Aprobación orden del Día		
Entidad del Sector Ambiente	Representante	Voto
SDA	Carolina Urrutia	Aprobado
IDIGER	Guillermo Escobar Castro	Aprobado
IDPYBA	Adriana Estrada Estrada	Aprobado
JBB	Martha Liliana Perdomo	Aprobado

2. RESULTADOS FURAG DEL SECTOR AMBIENTE (SDA) - 5 MINUTOS -

Se presentan los resultados FURAG resaltando que el sector Ambiente tuvo un crecimiento en su promedio de las 4 entidades. Se adjunta presentación con los resultados FURAG.

Se hace necesario el diseño de acciones que mejoren este índice para aportar al cumplimiento de la actual administración.



La medición del FURAG 2020 para el sector ambiente presenta una **disminución de 1,3 puntos** en su índice promedio con respecto a la medición anterior, se hace necesario el diseño de acciones que mejoren este índice, aportando así al cumplimiento de los objetivos establecidos por la actual administración.

Meta PDD 71 Elevar el Nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local. Meta: **90,7 puntos en el IDI promedio Distrital al 2023**

Es importante considerar el decrecimiento en las dimensiones:

- **Direccionamiento Estratégico -5,2**
- **Talento Humano -1,4**
- **Evaluación de Resultados -1,4**

Este índice es la forma en que se mide la capacidad de gerencia, tenemos el PDD, metas específicas, a las que hay que darle cumplimiento cabal, la forma e institucional en la medida en que construimos ciudad se mide mediante este índice. En la medida en que los directivos estén al tanto en la forma en que se están respondiendo y generando los resultados debemos dejar documentado todo, y siempre propender por cuidar la institución y no a la persona individualmente. De manera que sea muy fácil defender la gestión.

3. ACCIONES PARA MEJORAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AMBIENTE Y ACCIONES ADELANTADAS POR CADA ENTIDAD DEL SECTOR (SDA Y ENTIDADES) - 20 MIN-

Recomendaciones Para la Mejora: Acciones prioritarias para la mejora de la política de **Integridad**

Código de Integridad

- Promoción a nivel directivo
- Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de interés.
- Canales de denuncia y seguimiento a situaciones presentadas.
- Analizar potenciales conflictos de interés
- Estrategia preventiva de conflictos de interés
- Mapa de riesgos institucional

Recomendaciones Para la Mejora: Acciones prioritarias para la mejora de la política de **Gestión Documental**

g

Tablas de Valoración Documental.

- Elaborar, tramitar la convalidación, aprobar, implementar y publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.

Otros:

- Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA en la entidad.
- Plan de Preservación Digital e incluir los expedientes electrónicos de archivo en las Tablas de Retención Documental de la entidad.
- Adquirir equipos de apoyo al proceso de gestión documental que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad.
- Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad y publicar su evidencia en el sitio web de la entidad.
- Realizar actividades de prevención de emergencias y de atención de desastres en los sistemas de archivo de soportes físicos de la entidad.
- Fondos Documentales Acumulados de la entidad -FDA.
- Realizar la eliminación documental

Recomendaciones Para la Mejora: Acciones prioritarias para la mejora de la política de **Seguimiento y Evaluación**

- Que midan las características y preferencias de los ciudadanos
- Que permitan Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento,
- Que permitan la identificación de puntos fuertes y puntos de mejora a partir de su análisis.
- Que permitan Reorganizar equipos y/o recursos para asegurar los resultados a partir de su análisis
- Que permitan medir el tiempo de espera en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad.
- Establecer medios de difusión que informen frente a las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados a partir de los resultados de su participación.
- Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones o denuncias de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos.
- Contar con una herramienta, que genere informes de avance y seguimiento al plan de desarrollo territorial.
- Que permitan medir el uso de canales en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad

Recomendaciones Para la Mejora

Acciones prioritarias para la mejora de la política de **Gobierno Digital**

Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6)

- Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.

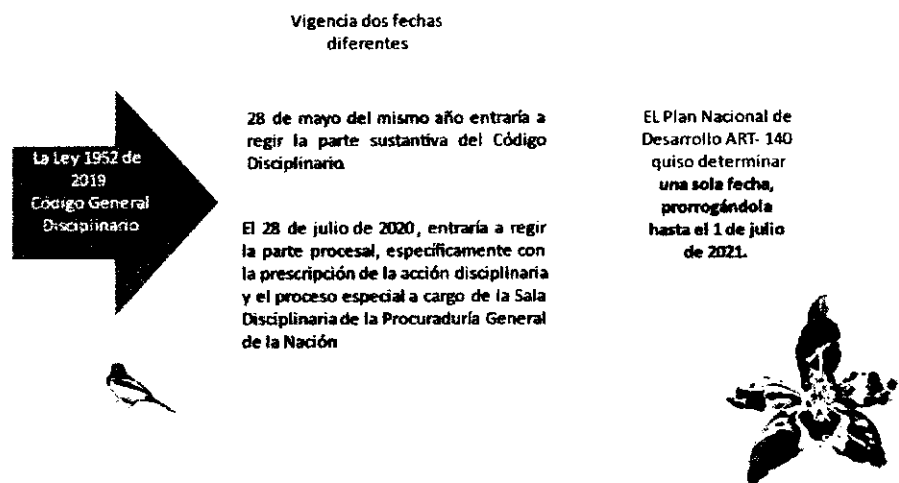
Tecnologías de la información (TI)

- Uso y apropiación de tecnologías de la información (TI)
- Definir herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI de la entidad.
- Implementar procesos o procedimientos de calidad de datos. Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad.

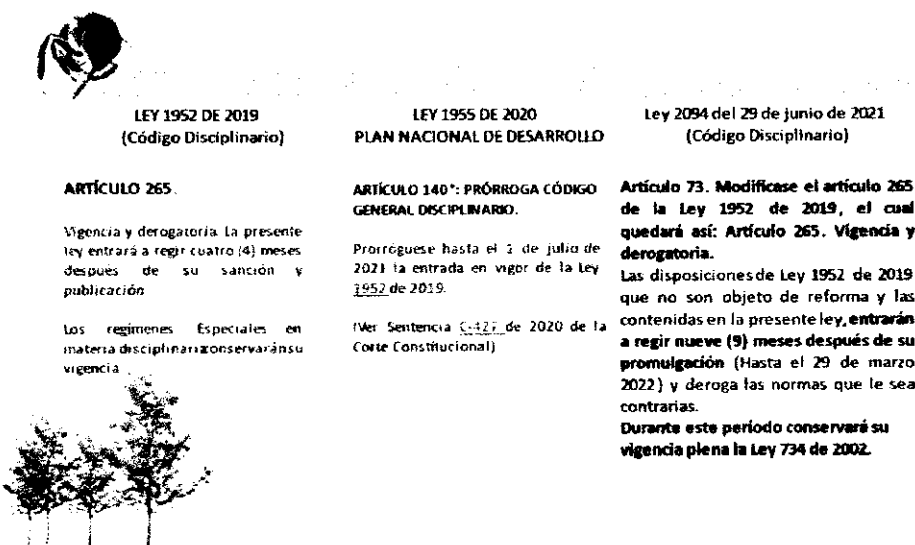
Se anuncia nuevo ranking que el gobierno departamental está gestionando. IDIPYBA manifiesta que tuvo limitaciones en la activación de dos políticas que fueron la de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y la de mejora normativa y gestión de la información estadística. Sin embargo, se hace claridad por parte de la Subsecretaría que la gestión presupuestal tiene alcance nacional y la otra no se mide por que es muy reciente.

4. SEGUIMIENTO A LA LEY DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS QUE PRORROGÓ LA VIGENCIA A MARZO (JBB) - 5 MINUTOS –

Se entregó toda la información a secretaria general del servicio civil, aun no se ha concertado nada. Las entidades que no hayan solicitado la creación de la oficina lo deben hacer. Ampliaron el plazo como se explica a continuación.



5. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LAS OFICINAS DE CONTROL DISCIPLINARIO (SDA) -5 MINUTOS-



9

6. REVISIÓN DE POSIBLES ASUNTOS A COORDINAR EN MUJERES QUE REVERDECEN (JBB-SDA) -5 MINUTOS-

Se solicita incluir este punto en la próxima sesión de comité sectorial, a lo que todos los presentes manifiestan que si.

7. VARIOS

Se reagendan algunos temas para la próxima sesión.

8. Compromisos y cierre del comité a cargo de la Presidencia.

Los compromisos de la sesión son:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Consultar y averiguar algunas particularidades de la política ya que no se están evaluando y si es así si esto afecta la evaluación del sector sin castigar las otras entidades	Ivonne López	SGCD	
2 Designar responsables para avanzar en el Plan de mejora para FURAG	TODOS	TODAS	
3 Retomar mujeres que reverdecen para la próxima sesión de comité.	Carolina Urrutia	SDA	
4 Programar propuesta de reglamentación de funciones del comité para el próximo comité	Julio Cesar Pulido	SDA	

En constancia se firman.

CAROLINA URRUTIA
PRESIDENTE
Secretaria Distrital de Ambiente

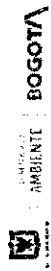
JULIO CESAR PULIDO PUERTO
SECRETARIO TÉCNICO
Subsecretario General y de Control Disciplinario

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones realizadas en la sesión

Proyectó: Natacha Calderon Lung
Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 1

FECHA: 1 julio 2021

HORA DE INICIO: 4:00 pm.

HORA DE TERMINACIÓN: 5:10 pm

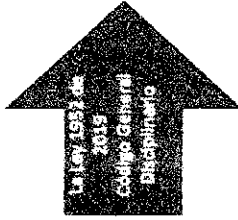
LUGAR: Virtual meet.google.com/qjr-ecyf-soh **TEMA: Primera Sesión Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente**

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Adriana Estrada Estrada	Dirección General IDPYBA			X	a.estrada@animalesbog.gov.co	+57 318 565 40 72	Registro Virtual
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	IDIGER			X	gescobar@idiger.gov.co	4292800	Registro Virtual
Claudia Calao González	Secretaría Distrital de Ambiente	X			claudia.calao@ambientebogota.gov.co	320835452 0	Registro Virtual
Carolina Urrutia	despacho	X			carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co	320339468 0	Registro Virtual
LORENA CÁRDENAS RODRÍGUEZ	DIRECCION GENERAL - IDIGER			X	lcardenas@idiger.gov.co	301547578 7	Registro Virtual
Julio Cesar Pulido Puerto	Secretaría Distrital de Ambiente	X			julio.pulido@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Martha Liliana Perdomo Ramírez	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis			X	mperdomo@jbb.gov.co	312304345 8	Registro Virtual
Natacha Calderón Lung	Secretaría Distrital de Ambiente				Natacha.calderon@ambientebogota.gov.co	3006206937	Registro Virtual

Nombre del responsable de la reunión: JULIO CESAR PULIDO PUERTO - Secretario técnico

CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

La Ley 1952



Vigencia dos fechas diferentes

28 de mayo del mismo año entraria a regir la parte sustantiva del Código Disciplinario.

El 28 de julio de 2020, entraria a regir la parte procesal, específicamente con la prescripción de la acción disciplinaria y el proceso especial a cargo de la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación

El Plan Nacional de Desarrollo ART- 140 quiso determinar una sola fecha, prorrogándola hasta el 1 de julio de 2021.



LEY 1952 DE 2019
(Codigo Disciplinario)

ARTICULO 265.

Vigencias y derogatoria. La presente Ley entrará en vigor a partir del 28 de mayo de 2019 y deroga la Ley 734 de 2002.

Los organismos Ejecutivos con funciones de gestión y control serán

LEY 1955 DE 2020
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ARTICULO 140º: PRORROGA CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

Prorrogase hasta el 1 de julio de 2021 la vigencia en vigor de la Ley 734 de 2002.

(Ver artículo 147 del Plan de Desarrollo Nacional)

Ley 2094 del 29 de junio de 2021
(Código Disciplinario)

Artículo 73. Modifícase el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, el cual quedará así: Artículo 265. Vigencia y derogatoria.

Las disposiciones de Ley 1952 de 2019 que no son objeto de reforma y las contenidas en la presente ley, entrarán a regir nueve (9) meses después de su promulgación (hasta el 29 de marzo de 2022) y deroga las normas que le sea contrarias. Durante este periodo conservará su vigencia plena la Ley 734 de 2002.

Ley 734 de 2002

LEY 1952 DE 2019

LEY 2094 del 29 de junio de 2021

ARTICULO 76. CONTROL DISCIPLINARIO

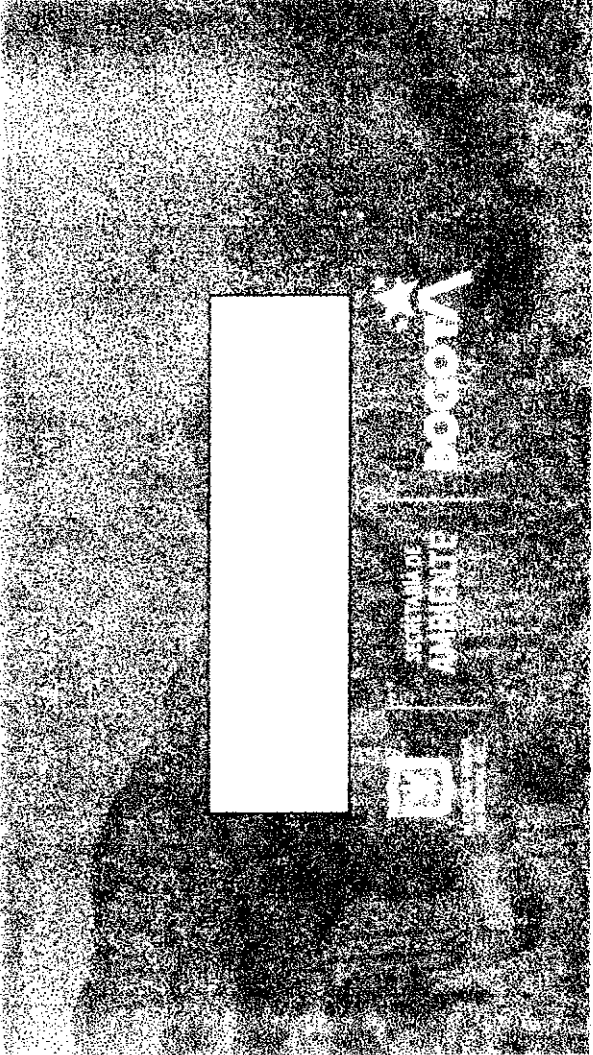
- Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de los Consejos Superiores de la Judicatura, deberá (opcional) organizar una unidad u oficina del más alto nivel en su estructura jerárquica para garantizar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores.
- Si no fuere posible garantizar la segunda instancia por razones de estructura organizacional, concuerde con la Procuraduría General de la Nación de acuerdo con sus competencias.

ARTICULO 83. Control Disciplinario Interno

- Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial, o quienes haga sus veces, deberá (opcional) organizar una unidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios y adelantados contra sus servidores.
- Si no fuere posible garantizar la segunda instancia por razones de estructura organizacional, concuerde con la Procuraduría General de la Nación de acuerdo con sus competencias.

Artículo 85. Control disciplinario interno

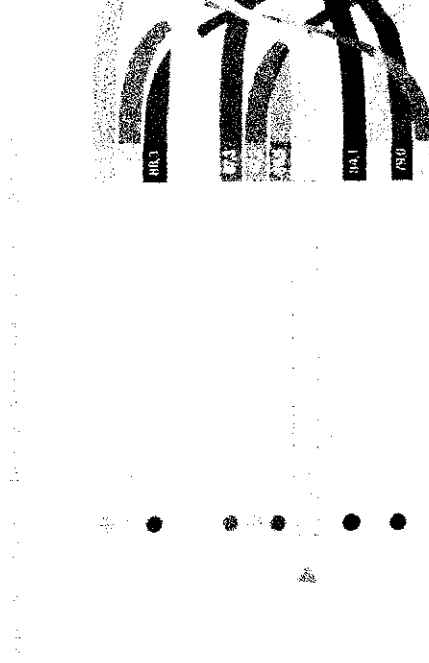
- Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial, **debe (obligatorio)** organizar una unidad u oficina del más alto nivel encargada de conocer los procesos disciplinarios que se adelanten en sus servidores.
- Si no fuere posible garantizar la segunda instancia por razones de estructura organizacional, esta será de competencia de la Procuraduría General de la Nación de acuerdo con sus competencias.
- En aquellas entidades u organismos en donde existan regionales o seccionales, se podrán crear oficinas de control interno del más alto nivel con sus respectivas competencias.





Avance de los Sectores Administrativos

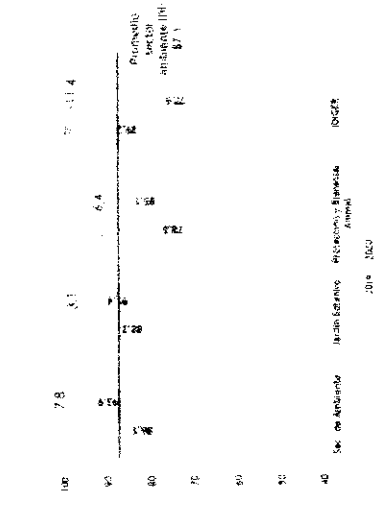
Comparativa de los índices de cumplimiento de los objetivos



Avance del IDI en las Entidades del Sector

Comparativa de los índices de cumplimiento de los objetivos

Presenta el avance del IDI de las entidades del Sector para las vigencia 2019 y 2020.



Se evidencia un incremento en el IDI de las entidades del Sector.

La medición del FURAG 2020 para el sector ambiente presenta una **disminución de 1,3 puntos** en su índice promedio con respecto a la medición anterior, se hace necesario el diseño de acciones que mejoren este índice, aportando así al cumplimiento de los objetivos establecidos por la actual administración.

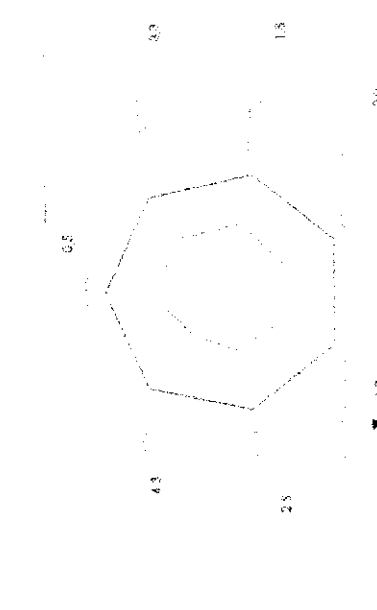
Meta PDD 71
Elevar el Nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local.

Meta: 90,7 puntos en el IDI promedio Distrital al 2023

Avance de Índices por Dimensiones

Comparativa de los índices de cumplimiento de los objetivos

Presenta el avance de los índices de cumplimiento de los objetivos por dimensión.

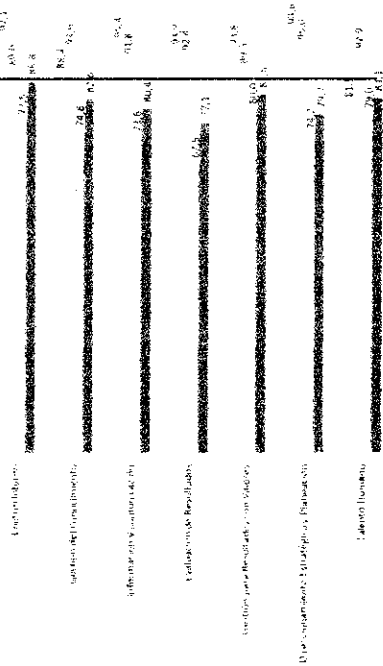


Se evidencia un avance en el cumplimiento de los objetivos en las dimensiones de Planeación y Gestión.

Resultados 2016 - Sector ambiental

El promedio ambiental del sector es de 87,1

Promedio sector ambiental (DI: 87,1)



Nota: DI = Índice de Desempeño Ambiental

Resultados 2016 - Sector ambiental

El promedio ambiental del sector es de 87,1

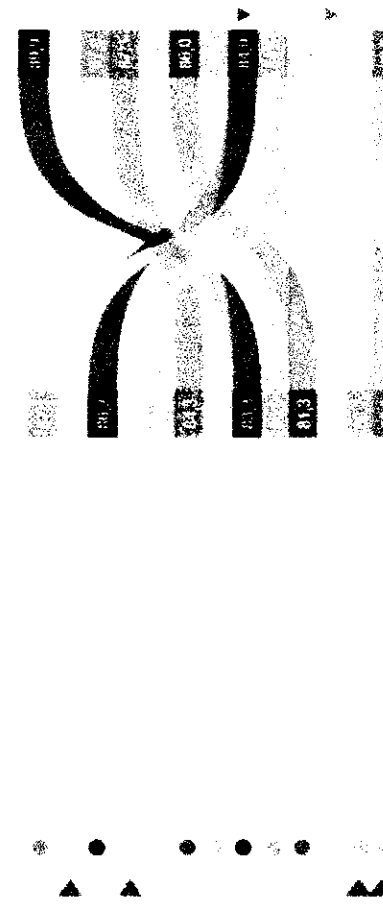
Promedio sector ambiental (DI: 87,1)



Nota: DI = Índice de Desempeño Ambiental

Avance de los Índices Por Políticas

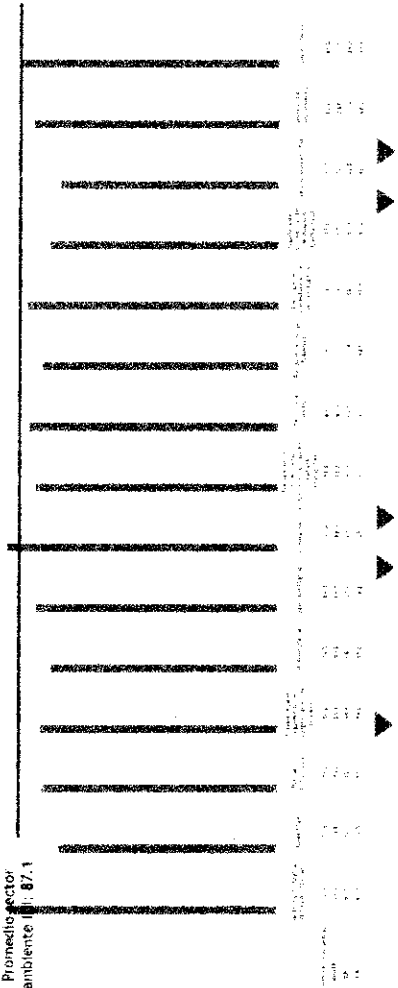
Comparar el avance de los índices por políticas para 2016 y 2015



Resultados 2016 - Sector ambiental

El promedio ambiental del sector es de 87,1

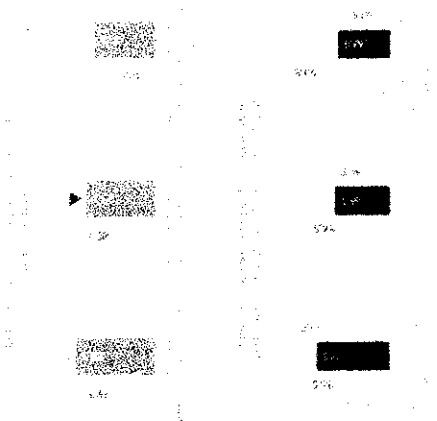
Promedio sector ambiental (DI: 87,1)





Puntaje por Índices - Integridad

Índices asociados a las políticas prioritarias



Recomendaciones Para la Mejora

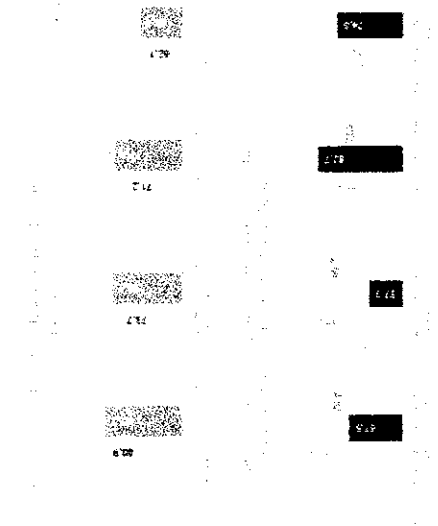
Acciones recomendadas para la mejora de la política de Gestión Documental

- Promoción a nivel directivo
- Canales de denuncia y seguimiento a situaciones presentadas.
- Analizar potenciales conflictos de interés
- Estrategia preventiva de conflictos de interés
- Mapa de riesgos Institucional



Puntaje por Índices - Gestión Documental

Índices asociados a las políticas prioritarias



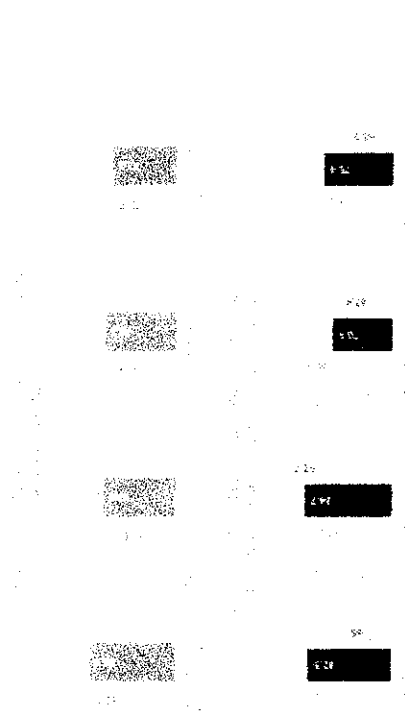
Recomendaciones Para la Mejora

Acciones recomendadas para la mejora de la política de Gestión Documental

- Elaborar, tramitar la convalidación, aprobar, implementar y publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad
- Sistema de gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SEDA en la entidad.
- Plan de Preservación Digital e incluir los documentos electrónicos de archivo en las Tablas de Valoración Documental de la entidad.
- Adquirir equipos de trabajo, software de gestión documental que sea compatible con el nuevo estándar y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad.
- Sistema integrado de Clasificación - SIC de la entidad y publicar su vigencia en el sitio web de la entidad.
- Realizar actividades de preservación de emergencia y de atención de desastre en los sistemas de archivo de soporte físico de la entidad
- Fondo Documental Acumulado de la entidad - FTA.
- Realizar la eliminación documental

Puntaje por índices – Seg. y Eval. a la Gest. Institucional

Indicadores de los sistemas públicos de bibliotecas



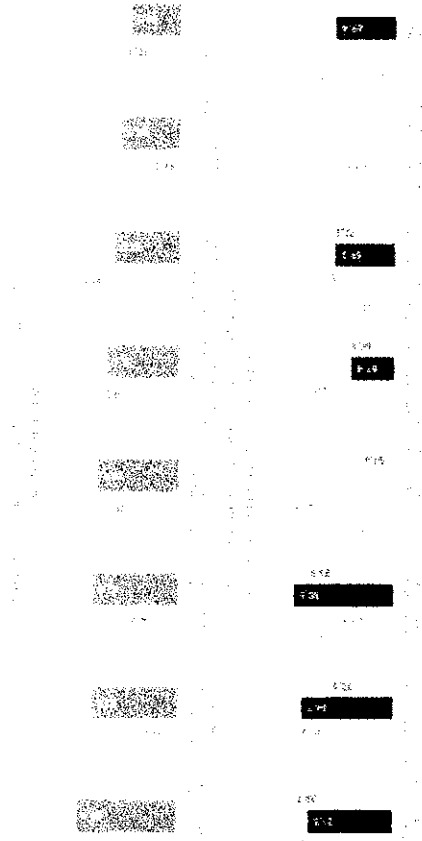
Recomendaciones Para la Mejora

1. Definir los estándares de calidad de la información y la biblioteca y evaluarlos.

2. Definir los estándares de calidad de la información y la biblioteca y evaluarlos.

Puntaje por índices – Gobierno Digital

Indicadores de los sistemas públicos de bibliotecas



Recomendaciones Para la Mejora

1. Definir los estándares de calidad de la información y la biblioteca y evaluarlos.

2. Definir los estándares de calidad de la información y la biblioteca y evaluarlos.

• Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.

• Usar y apropiación de tecnologías de la información (TI) de la entidad.

• Definir normativas tecnológicas para la gestión de proyectos de implementación, pruebas e implementación de calidad de valor.

• Implementar procesos e instrumentos de calidad de valor para la implementación de proyectos de implementación de valor que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.

• Crear, en todos los niveles, de la página web oficial de la entidad, con el sistema de notificación.

Aumentar Índice de Desempeño Institucional en entidades del sector ambiente

Se solicita un estudio por entidad para conocer mejor el trabajo.

Indicador de acciones de mejora

Indicador de acciones de mejora

Indicador de acciones de mejora

Indicador de acciones de mejora

Indicador de acciones de mejora

Indicador de acciones de mejora

Las dependencias líderes por política se articulan para el cumplimiento de las acciones de mejora

Se realiza el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento

Presentación de resultados en ciclo

